



**DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.05.2019 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.295.270, es decir de \$ 3.750.000 a \$ 6.045.270 con prima de emisión, y en consecuencia modificar el artículo cuarto, y crear 2 clases de acciones, Clase A y Clase B modificando el artículo quinto; 2) modificar los siguientes artículos: (i) sexto relacionado con la emisión de acciones, (ii) séptimo con la transferencia de acciones, (iii) octavo con la mora en la integración de las acciones, (iv) noveno con la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda, (v) décimo con la cantidad de integrantes del Directorio (siendo 3 directores titulares e igual o menos número de suplentes con mandato por 3 ejercicios), con la forma de convocar, sesionar y deliberar en las reuniones del Directorio, y las limitaciones del Directorio para actuar, (vi) décimo primero relacionado con la garantía que deben otorgar los directores, (vii) décimo segundo con las facultades de administración y disposición del Directorio, (viii) décimo tercero con el órgano de fiscalización, (ix) décimo cuarto con la convocatoria a las asambleas generales, (x) décimo quinto con el quorum, forma de deliberar y de adoptar resoluciones en las asambleas generales, (xi) décimo sexto al cierre de ejercicio económico al 30 de junio de cada año; 3) incorporar el artículo décimo séptimo relacionado con las causales de disolución. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2019 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2019 N° 51707/19 v. 18/07/2019

**Fecha de publicación:** 18/07/2019